



José Fernando Ramírez

“Bibliografía de José Fernando Ramírez”

p. 417-464

José Fernando Ramírez

*Obras históricas V. Poliantea*

Ernesto de la Torre Villar (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Coordinación de humanidades

Instituto de Investigaciones Históricas

2003

470 p.

Figuras

(Colección Nueva Biblioteca Mexicana 148)

ISBN 968-36-7805-X (obra completa)

ISBN 970-32-0677-8 (tomo V rústica)

ISBN 970-32-0684-0 (tomo V empastado)

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de junio de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras\\_historicas.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/416/obras_historicas.html)

D. R. © 2019, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

BIBLIOGRAFÍA  
DE JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## NOTA INTRODUCTORIA

La actividad escrituraria de José Fernando Ramírez fue inmensa. Clara, limpia, su letra menuda aparece en centenares de cuadernillos, en abundantes cartas, en folios mayores en los que trasladaba su pensamiento pronto, su sistema razonador, lúcido y preciso. Si para la copia de extensos documentos utilizaba un copista, para las transcripciones cortas, él mismo escribía. Manejaba una prosa breve, transparente, sin afectación. Su preparación jurídica le permitía usar lógica y claridad expresiva. Su modelo prístino, contundente, elegante sin afectación debió ser Cicerón, a quien cita a menudo. Claro su pensamiento, breve su expresión ajena a florilegios, su prosa es contundente, firme, recia.

Lo mismo escribía alegatos jurídicos que estudios cronológicos relativos a la antigüedad prehispánica. Describía con propiedad los manuscritos coloniales y empleaba correctamente las referencias de esa época. El análisis de pictogramas y jeroglíficos era tan convincente y justo como la descripción de ídolos y monumentos. Penetró en el alma de las cosas, y pintó vibrantemente el clamor de la guerra que acompañaba las tragedias nacionales. Anotaba cuanto veía y atraía su interés. Fustigó los males sociales, las conductas hipócritas, la doblez social. Fue severo en sus juicios, franco en su proceder y en el enjuiciamiento de sus contemporáneos, a muchos de los cuales retrató con acidez, pero sin dolo o mala fe.

Anotó cuanto vio y supo. Acumuló apuntamientos destinados a la elaboración de obras diversas y valiosas. Algunas pudo concluir, cristalizar, otras quedaron en esbozos, que aun así son reveladoras de su genio creativo, infatigable. En alguna parte escribió, agobiado por el esfuerzo de escribir: “no puedo seguir, estoy abrumado de cansancio”.

Ramírez al igual que a muchos de los creadores mexicanos ocupados en las cosas de México, la suerte no les acompañó; su destino y el de sus obras fue aciago, doloroso. El tiempo y los hombres no les permitieron que sus afanes cristalizaran en obras sólidas, completas, ajustadas a su pensamiento creativo. Bernardino de Sahagún en plena madurez creativa sufrió los vaivenes de la política estatal, la intolerancia, la tozudez y mala fe de sus hermanos de religión y no logró finalizar, como él la había pensado, su gigantesca obra. El italiano Boturini, que tan brillante-

mente supo reunir miles de documentos destinados a la elaboración de su historia mexicana bajo los más modernos sistemas y métodos que la teoría y filosofía de la historia ofrecía, fue víctima también de celos políticos, de la mala fe de autoridades abominables y su obra quedó perdida. Juan José de Eguiara y Eguren, quien primero filosofó sobre nuestro desarrollo histórico y mostró el tesoro cultural que Nueva España tenía, falleció por la dura fatiga que su lúcido pero ambicioso proyecto de trabajo le acarreó. Y Ramírez, adentrado en una labor monumental, no pudo llevarla a buen fin. Como tampoco pudo hacerlo don Francisco del Paso y Troncoso. Lo terrible de estos sucesos es que buena parte de esa múltiple labor se perdió. Hombre y tiempo obraron contra el pensamiento creador de estos seres beneméritos, contra su obra misma. Libros, manuscritos, notas sucintas, resúmenes, fichas biobibliográficas se destruyeron, aniquilando su labor. Así se ha realizado este tejer y destejer en el tiempo, dejándonos, como una nueva tela de Penélope, una obra dolorosamente trunca.

Amigo y discípulo excepcional de José Fernando Ramírez fue el guanajuatense Luis González Obregón, quien hizo sus pininos de historiador al lado de aquél. José María de Agreda y Sánchez, mayor que don Luis, le inficionó de sus aficiones bibliográficas, y su pasión por la historia colonial le llevó a entrar en ella, ya no como cronista y analista, sino como un hombre que recrea la historia con donosura, armado de viva imaginación, de saber y galanamente.

Obregoncito, como le llamaba en tono magisterial Francisco del Paso y Troncoso, quien era director del Museo Nacional, fue siempre empleado diligente del museo y admirador convencido y sincero de la obra de Ramírez. Sabemos que auxiliado por José María de Agreda y Sánchez, bibliógrafo y bibliófilo empedernido, elaboró unos apuntamientos bibliográficos de José Fernando que no conocemos. Más tarde redactó otros apuntes biográficos que le sirvieron para prologar los *Opúsculos históricos* impresos por iniciativa de Victoriano Agüeros. El año de 1901 y tal vez siguiendo la recomendación de Troncoso; escribió preciso y sentido fascículo que denominó: *Vida y obras de don José Fernando Ramírez* impreso en México, Imprenta del Gobierno Federal, 44 pp. y que ostenta el retrato de Ramírez. Apareció como parte de las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*.

Esta precisa y preciosa obra pudo prepararla González Obregón gracias a que contó con el apoyo de familiares de Ramírez que le facilitaron escritos e información; con apuntamientos autobiográficos que poseía don Vicente de P. Andrade y con amplia correspondencia que también conservaba José María Andrade. Otra parte de su correspondencia la tenía Enrique de Olavarría y Ferrari y era la cruzada entre Ramírez y su

cuñado, el señor Stahlknecht. En nuestros días, algunos familiares aún poseen rastros poco importantes de su correspondencia.

Las citas bibliográficas proceden de la búsqueda certera realizada por Agreda y González Obregón, quien hizo minuciosa descripción de las obras y acertados comentarios. Hasta hoy este trabajo de Luis González Obregón es el mejor y más completo. Poco podemos añadirle y sólo citaremos algunas obras no mencionadas y otras aparecidas recientemente.

González Obregón, don Luisito, como lo llamaban ya anciano sus colegas del Archivo General de la Nación, dividió prudente y racionalmente la producción de Ramírez en cinco apartados e hizo sus registros correctamente. A algunos añadió aclaraciones pertinentes y facilitó su comprensión. Este trabajo es modelo en cuanto a su precisión y método. La sentida semblanza de Ramírez y las apreciaciones finales a más de ser amplias, sentidas, veraces, nos entregan la vida del hombre cálida, enérgica y fielmente. El enjuiciamiento final es moderado, certero, surgido de calurosa y limpia admiración.

César Sepúlveda, quien describió los últimos años que Ramírez pasó en Bonn, su muerte y funerales, vivió preocupado por el paradero de sus restos, que se trajeron a México y fueron depositados en el cementerio británico que estaba en el inicio de la avenida Melchor Ocampo, por donde corría el acueducto que llegaba a la Tlaxpana y proseguía hasta la Mariscal, frontero al palacio del correo. En el cementerio británico fue sepultado. He podido ver el registro de su sepulcro situado cerca de la capilla. Cuando ese terreno fue desafectado como cementerio, los restos existentes se exhumaron y trasladaron a una cripta general del nuevo cementerio, situado en la calzada México-Tacuba, en donde se perdieron entre otros muchos no identificados. Así podemos exclamar con certeza: *Sic transit gloria mundi*.

E.T.V.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## BIBLIOGRAFÍA DE JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

### A. ESCRITOS DIVERSOS

Reflexiones || sobre || la conducta y principios || políticos-religiosos || del || reverendo obispo || de Michoacán || Victoria de Durango: 1833. || Imprenta del Estado a cargo de Manuel González.

En 4º, 71 pp.

Documentos || oficiales || relativos al extrañamiento || del R. obispo de Durango || don José Antonio López de Zubiría || a consecuencia || de haberse resistido a cumplir la parte preceptiva de ley || general de 22 de abril del presente año sobre provisión de || curatos. || (Viñeta.) Victoria de Durango: 1834. || Imprenta del Estado a cargo de Manuel González.

En 4º, 27 pp.

Oración cívica || que || en el Aniversario del Grito de || Independencia || se pronunció || en el Palacio de Gobierno de Durango, || el 16 de septiembre de 1837 por || el licenciado José F. Ramírez, || Rector del Ilustre Colegio de Abo- || gados del Departamento.

En 8º Apud Aniversario || del memorable 16 de septiembre || de 1810 || solemnizado || en la capital de Durango || en igual día || de 1837. || (Viñeta.) || Victoria de Durango: 1837. || Imprenta del Gobierno a cargo de M. González. 32 pp.

Proyecto || de || Reforma de las leyes || Constitucionales || de la || República Mexicana || iniciado || por los individuos || de la Comisión especial || nombrada || por la Cámara de Diputados, || para entender en este asunto, || y leído en la sesión || de 30 de junio del presente año. || México: || Imprenta del Águila, || dirigida por José Ximeno, calle de Medinas núm. 6. || 1840.

En 4º, 138 pp. El voto que en este asunto redactó el señor Ramírez, comprende desde la p. 109 a 138 inclusive.



Proyecto || de || Constitución || que presenta || al Soberano Congreso Constituyente || la mayoría de || su comisión especial || y || voto particular || de || la minoría. || México. || Impreso por Ignacio Cumplido. || 1842.

En 8º, 149 pp. y 42 del voto particular. Con excepción de éste, todo fue redactado por el señor Ramírez.

Memoria || del Ministro de Relaciones Interiores || y || Exteriores || don José Fernando Ramírez, || leída || en la Cámara de Diputados || en los días 3, 4 y 6 y || en la de Senadores en || los días 8 y 11 de mayo de 1852.

En 4º mayor, 163 pp., más 17 Documentos comprobativos de la Memoria y 6 que se relacionan con ella.

Copia manuscrita toda de puño y letra del señor don José María Andrade, que he tenido el gusto de registrar, pues se encuentra actualmente en la copiosa biblioteca de su sobrino el señor canónigo de la Colegiata don Vicente de P. Andrade. De esta *Memoria* inédita hasta ahora, sólo se han publicado los siguientes documentos.

Memoria Instructiva || de los || derechos y justas causas || que tiene || el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos || para no reconocer || ni la subsistencia del privilegio concedido a don José Garay para || abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y || Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la || cesión que aquél hizo del mismo privilegio a ciudadanos de || los Estados Unidos de la América del Norte. || La publica || El Ministro de Relaciones || México. || Tipografía de Vicente García Torres. || 1852.

En 4º mayor, 28 pp. De esta *Memoria* hay traducción al inglés, impresa en 4º, 40 pp. México, 1852.

Documento núm. 4 || de || La Memoria || que el Secretario || de Relaciones Interiores || y Exteriores || presentó a las Cámaras, en que se da cuenta de los arre- || glos hechos para el pago de la deuda garantizada || por || Convenciones diplomáticas. || México. || Imprenta de Vicente García Torres. || 1852.

En 4º mayor, 106 pp.

Explicaciones sobre las propuestas hechas por el señor James B. Moore para la apertura del camino de Tehuantepec-México, 1853.

En 8º 18 pp.

Dictamen || de varios letrados || sobre las reclamaciones dirigidas || al Supremo Gobierno || por los actuales contratistas || de la Casa || de Moneda y apartado de esta capital || con motivo del último arrendamiento || de

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

dichas casas, celebrado con || don Alejandro Bellange. || México. || Establecimiento tipográfico de Andrés Boix. || Cerca de Santo Domingo núm. 5 || 1856.

En 4º común, 58 pp. Hicieron suyo el dictamen los señores licenciados don Gabriel Sagaceta, don José M. Casasola, don José Ignacio Pavón y don José Guadalupe Covarrubias.

Una visita || al || barón de Humboldt. || México, mayo 12 de 1857.

Sobretiro del artículo así intitulado, que publicó el señor Ramírez en el tomo v de *La Cruz*. Consta de 10 pp., que contienen la relación de la visita, 5 de la biografía de Humboldt y un magnífico retrato de éste perfectamente litografiado por Salazar.

Discurso || que || el Rector || del muy ilustre || Colegio de Abogados de México || y presidente || de su Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia || leyó || en la Junta General que celebró el mismo Colegio el día 24 de enero del presente año, dándole cuenta || de su administración y del estado que guardan ambos institutos. || Se imprime por acuerdo del Colegio. || México. || Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante. || Calle de Tiburcio núm. 19. || 1864.

En 4º mayor, 8 pp.

Acta de la Instalación || de || La Academia Imperial || de Ciencias y Literatura de México || (Viñeta con el escudo del Imperio) || México. || Imprenta de Andrade y Escalante || Bajos de San Agustín núm. 1. || 1866.

En folio mayor, muy bien impreso, con 27 pp. Entre las pp. 7 y 21, se inserta el brillantísimo discurso que en esa ocasión pronunció don José Fernando Ramírez.

## B. DEFENSAS Y ALEGATOS JURÍDICOS

Alegato || presentado a la excelentísima Sala de Vista || en el artículo formado || por el || licenciado José Fernando Ramírez || defensor || de || doña Nepomucena Alcalde, || en el artículo [sic] que formó pidiendo restitución contra su confesión y la reposición de la sentencia del inferior || Victoria de Durango: 1835. || Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González.

En 4º común, con 29 pp.

Alegato || que || el licenciado José F. Ramírez || presentó || a la Excelentísima Sala de Vista de || este Departamento || en Defensa || de doña Nepomucena

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



Alcalde || acusada || de || parricidio. || Victoria de Durango: 1837. || Imprenta Del Gobierno A Cargo de Manuel González.

En 4° común con 120 pp. Este extenso y luminoso alegato lo hizo el señor Ramírez en 12 días, al cabo de los cuales lo sobrevino una aguda enfermedad en el cerebro, a consecuencia del excesivo trabajo. Se reprodujo el *Alegato* en las columnas del *Ateneo Mexicano* y como apéndice a la *Práctica criminal* de Gutiérrez, edición mexicana.

Informe en Derecho || que pronunció en los estrados de la || Excelentísima 2ª Sala del Supremo Tribunal de Justicia || de la nación || el licenciado || don José Fernando Ramírez || por la || Testamentaría de don Miguel Ajuria || en el pleito || que le ha promovido don Anacleto Polidura, sobre la legitimidad de la || entrega de las haciendas || denominadas San || Vicente Chiconcuaque y Dolores || México. || Imprenta de Andrade y Escalante || Calle de Cadena núm. 13. || 1859.

En 4° común 187 pp. y una de *Correcciones*.

Apuntamientos || que presentó || a la Excelentísima Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia || de la Nación || el licenciado don José Fernando Ramírez || amplificando los fundamentos de hecho || y derecho || que expuso verbalmente en sus estrados, por la testamentaría de don Miguel Ajuria || en el litis con don Anacleto Polidura, sobre la legalidad de la entrega || de las haciendas denominadas || San Vicente, Chiconcuac, y Guadalupe.

Interitus civitati paratur, in qua lex non proest Magistratibus, sed illi legibus pracsunt. PLATO, de Leg. Dial 4.

México, || Imprenta de Andrade y Escalante || Calle de Cadena núm. 13. || 1861.

En 4° común con 227 pp.

Informe || que hizo || ante la Excelentísima Primera Sala de || Tribunal Superior || del || Distrito Federal, || el licenciado || don José Fernando Ramírez, || en defensa del || señor don Manuel Diez de Bonilla. || México. || Imprenta de J. M. Lara, Calle de la Palma núm. 4. 1861.

En 4° común con 50 pp. Este opúsculo es sobretiro del *Informe* que apareció en las pp. 31 a 89, del “Proceso instruido a los ex ministros de Estado señores don Luis G. Cuevas, don Manuel Diez de Bonilla, don Manuel Piña y Cuevas y don Teófilo Marín, y ex gobernador del Distrito don Miguel María Azcárate, acusados de usurpación del poder público por las funciones que desempeñaron en la República entre los años de 1858 y 1860.”

Muchos escritos jurídicos del señor Ramírez permanecen inéditos, entre los cuales mencionaré su *Defensa* de don Manuel Baranda que existe manuscrita en mi poder.

### C. ESTUDIOS HISTÓRICOS Y BIOGRÁFICOS

Proceso instructivo || formado || por la Sección del Gran Jurado || de la || Cámara de Diputados || del Congreso General, || en averiguación de los delitos de que fueron acusados || los ex Ministros don Lucas Alamán, don Rafael Mangi- || no, don José Antonio Facio y don José Ignacio Espinosa. || Se imprime de orden de la Cámara. || México. || Impreso por Ignacio Cumplido, || Calle de Zuleta núm. 14, || 1833.

En 4º común, 255 pp.; tres hojas de índice y erratas sin numerar.

Diario || de las || operaciones militares || de la División || que al mando del General || José Urrea || hizo la campaña de Tejas. || Publicóla su autor || con algunas observaciones para vindicarse an- || te sus conciudadanos. || Victoria de Durango 1838. || Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González.

En 4º común, 136 pp. El redactor de este *Diario* fue el señor Ramírez, quien lo escribió en vista de los datos y documentos oficiales que se le proporcionaron.

Notas || y || esclarecimientos || a la || *Historia de la Conquista || de México* || del señor W. Prescott, || por || José F. Ramírez, || ciudadano mexicano.

En 4º XX-124 pp., apud *Historia de la Conquista de México* de Prescott, publicada por I. Cumplido 1844-1845, tomo IIº.

Consta este interesantísimo opúsculo de una *Introducción* y diez *notas* relativas a las *Historias Toltecas y Anales y escrituras geroglíficas de los aztecas; Sacrificios humanos y antropofagismo de los mexicanos; Aritmética mexicana; Calendario; Laborío interior de las minas; Expedición de Hernán Cortés, sus instrucciones, espíritu y carácter de la empresa; Pesos de oro; Importe del tesoro de Moctezuma; Destrucción de la flota; Noticias relativas a Cortés; Monedas de los mexicanos y Topografía histórica*. Contiene además una *Descripción de cuatro lápidas monumentales conservadas en el Museo Nacional de México, seguida de un ensayo sobre su interpretación*, y dos láminas litográficas que ilustran el texto.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Estas *Notas* y otros opúsculos, impresos e inéditos; los ha comenzado a reunir el señor don Victoriano Agüeros en su Biblioteca de Autores Mexicanos.  
2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



Proceso de residencia || contra || Pedro de Alvarado || ilustrado con estampas || sacadas || de los antiguos códices mexicanos, || y || notas y noticias || biográficas, || críticas y arqueológicas, || por || don José Fernando Ramírez. || Lo publica || paleografiado del MS. original || El licenciado Ignacio L. Rayón. || México. || Impreso por Valdés y Redondas, || Calle de las Escalerillas núm. 2. || 1847.

En 4° XXIII-302 pp. + 1 hoja de índice y 4 litografías.

Los escritos contenidos en este volumen debidos a la pluma del señor Ramírez son: *Noticias históricas de Nuño de Guzmán*; *Retrato de Alvarado*; *Muerte del mismo*; *Matanza de la nobleza en el templo mayor*; *Salto de Alvarado*; *Aperreamiento o suplicio por medio de perros de presa* y *Edificación de la primera iglesia en México*.

Hay sobretiro de estas notas con el siguiente título:

Explicación || de || tres antiguas Pinturas Geroglíficas || de los || Mexicanos, || con dos notas críticas || sobre el Salto de Alvarado || y edificación de la primera iglesia en México || Sacadas || de la obra intitulada: || *Procesos de Pedro Alvarado y Nuño de Guzmán*, || por || don José Fernando Ramírez || edición especial de 20 ejemplares. || Impreso por Valdés y Redondas, || Calle de las Escalerillas, núm. 2. || 1847.

En 4°, 26 pp., tres láminas de colores y un retrato de Alvarado. Mi erudito amigo el doctor don Nicolás León posee ejemplar de esta edición rarísima.

Noticias históricas || y estadísticas || de Durango || (1846-1850) || Por el || señor licenciado don José Fernando Ramírez. || Va adornada con un plano y dos vistas de la Capital. || Edición de || *La Ilustración Mexicana*. || México. || Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes, núm. 2. || 1851.

En 4° mayor, 87 pp., una de índice sin numerar y tres litografías. Nueva edición de esta obra se hizo en el t. v del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Primera Época.

Memorias. || Negociaciones y Documentos, || para servir a la historia || de las diferencias que han suscitado || entre || México y los Estados Unidos, || los || tenedores del antiguo privilegio, concedido para la || comunicación de los mares Atlántico y Pacífico || por el istmo de Tehuantepec. || Por || don José Fernando Ramírez, || ex Ministro de Relaciones. || México. || Imprenta de Ignacio Cumplido, calle de los Rebeldes, núm. 2. || 1853.

En 4° mayor XIII-944 pp., + XV de índice.

Descripción de algunos objetos || del || Museo Nacional || de || Antigüedades de México || por don José F. Ramírez || Conservador del mismo establecimiento || Edición especial de cincuenta ejemplares || México || Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante || Calle de Cadena núm. 13 || 1857.

En gran folio, 7 pp., a dos columnas y una hermosa litografía dibujada por el artista mexicano C. Castro. Hay ejemplares que contienen en vez de la litografía, fotografía, pero son muy raros. Esta interesantísima *Explicación* de 42 objetos arqueológicos propiedad del museo, con excepción de algunos que tenía en su casa el señor Ramírez, se publicó como *Apéndice* a la obra intitulada *México y sus alrededores*, editada hacia 1855 y 1856, por Decáen.

*Diccionario || universal || de historia y geografía etc.* || México: 1853-1856. || Tipografía de R. Rafael, Calle de Cadena núm. 13.-Lc. últimos tomos están impresos por F. Escalante, quien en unión del señor don José María Andrade, fue editor de la obra, que consta de 10 volúmenes 4º mayor a dos columnas.

Los artículos publicados en este *Diccionario* por el señor Ramírez, aparecen firmados R-M-Z. Sus títulos son los siguientes:

Aatzin, Ahatl.

Academia Teórico-Práctica de Durango.

Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica de México.

Acamapic, Acamapich, Acamapitz.

Acoloa, Aculua, Aculhua.

Acta constitutiva.

Acta de Independencia.

Agathodomón.

Aguilar (Gerónimo).

Aguilar (Marcos de).

Arizona.

Armas de México.

Atotonilco.

Auitzotl o Ahuizotl.

Axayácatl.

Axolohua.

Canatlan.

Canelas.

Cuencamé.

Cuitlahua o Cuitlahuatzin.

Chimalpáin. (Domingo de San Antón Muñoz o Muñón).

Chimalpopoca.

Durango (Estado de).



Ferrería de Durango y cerro del Mercado.

Huitzilihuitl o Vitzilivtl.

Izcoatl o Itzcóhuatl.

Ixtlilxóchitl (Fernando de Alva).

Moteczuma, o Motecuhzuma Hilhuicamina.

Nuño de Guzmán (el mismo estudio que se publicó en el *Proceso*).

Puede haber otros artículos que se me hayan escapado al registrar el *Diccionario*; pero los anteriores son los principales. Los relativos a los reyes de México son muy notables, y es lástima que el señor Ramírez no escribiera los correspondientes a Tizoc y a Cuauhtémoc para completar la serie cronológica. El de Motecuhzoma Xocoyotzin lo dejó trunco e inédito.

Cuadro histórico-geográfico || de la || peregrinación de las tribus aztecas que poblaron el Valle de México || Acompañado por algunas explicaciones para su inteligencia. Por don José Fernando Ramírez. Conservador del Museo Nacional. || Apud *Atlas Geográfico, Estadístico e Histórico de la República Mexicana*, formado por Antonio García Cubas. || México || Imprenta de don José Mariano Fernández || de Lara, calle de la Palma núm. 4. || 1853.

Son dos grandes láminas litografiadas en folio máximo (núms. 1 y 2): la primera en colores reproduce el *Mapa de Sigüenza*, códice original importantísimo que ha desaparecido del establecimiento en que se conservaba; la segunda contiene el *Lienzo de la peregrinación azteca* cuyo original existe en el Museo Nacional de México. Ambas láminas están acompañadas de un texto explicativo del señor Ramírez.

No fueron éstos los únicos códices de la antigüedad mexicana, que dio a la estampa el docto anticuario. Cuando estuvo en París, no sin vencer el característico egoísmo del señor Aubin, poseedor de una inapreciable colección de pinturas jeroglíficas que llevó de México, el señor Ramírez logró hacer litografiar los siguientes códices pertenecientes al mencionado señor Aubin.

*Tonalámatl*, calendario ritual de 260 días: 20 láminas con colores. Hay ejemplares sin iluminar.

*Historia del reino de Acolhuacán o Texcoco. Mapa Tloltzin*. tiene 1<sup>m</sup>.275 de largo por 0<sup>m</sup>.315 de ancho.

*Mapa Quinantzin*. Tiene 0.<sup>m</sup>77 de largo por 0.<sup>m</sup>.44 de ancho.

*Mapa de Tepechpan*. Historia sincrónica de los señores de Tepechpan y de México. Mide 3.<sup>m</sup>39 por 0<sup>m</sup>.50.

*Códice Aubin*. Historia de los mexicanos desde el principio de su peregrinación hasta 1609, seguido de otro códice cronológico desde Tenoch hasta 1607.

*Atlas de la Historia del padre Durán.* Consta de tres tratados. El 1º contiene 32 láminas, el 2º 11 láminas y el 3º 6 láminas.

*Códice* que forma el apéndice de la obra anterior: 16 láminas.

Todos estos códices fueron impresos en París, en la *Litografía de Jules Desports. Instituto Imperial de Sordos Mudos.* Hay de ellos ejemplares iluminados y en negro: los primeros son muy raros. El señor Ramírez también hizo copiar en el transcurso de su viaje a Europa más de dos mil jeroglíficos mexicanos en otras tantas tarjetas.

Noticias de la vida y escritos || de Fray || Toribio de Benavente || o Motolinia || Uno de los primeros misioneros católicos || y fundadores de la Provincia Mexicana del Santo Evangelio || de México || Acompañadas || de investigaciones sobre el origen y motivos de sus disidencias con el Ilustrísimo || don fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapas || por don José Fernando Ramírez || conservador del Museo Nacional de México. || Viñeta. || México. || Edición para el Autor. || 1859.

En 4º mayor, 109 pp. limpiamente publicadas en la "Imprenta particular de Joaquín García Icazbalceta, Calle de Manrique núm. 5."

"Este opúsculo se escribió para colocarlo al frente de los escritos del padre Motolinía, incluidos en el t. I de la *Colección de Documentos para la historia de México*, que ha publicado el señor Joaquín García Icazbalceta, y se ha hecho por separado esta edición de CINCUENTA EJEMPLARES, sin otra diferencia que la consiguiente en la foliatura..."

Bautismo de Moteuhzoma II. || Noveno rey de México. || Disquisición histórico-crítica de esta tradición, || por don José Fernando Ramírez. || Apud *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. X, pp. 357 a 381.—México. || Imprenta de Vicente García Torres || Calle de San Juan de Letrán núm. 3 || 1863.

Opúsculo tan interesante, lo escribió el señor Ramírez para insertarlo entre las ilustraciones con que pensaba publicar la edición de la *Historia de Tlaxcala*, por Diego Muñoz Camargo. Ignoro por qué no lo incluyó el señor Chavero en la impresión que de dicha obra hizo en 1892, con notas del citado señor Ramírez y suyas.

La anterior disquisición tengo noticia que se publicó por separado el año de 1864, en un folleto 4º mayor de 27 pp., a dos columnas.

Historia || de las || Indias de Nueva España || Y Islas de Tierra Firme, || por || el padre fray Diego Durán || religioso de la orden de Predicadores || (escritor del siglo XVI) || la publica con un Atlas de estampas, notas e ilustraciones || José F. Ramírez || Individuo de varias sociedades literarias



|| nacionales y extranjeras || México || Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante. || Bajos de San Agustín núm. 1 || 1867.

Sólo publicó el señor Ramírez el t. I de esta obra XV-535 pp. El t. II se imprimió hasta 1880, 305 pp. texto, y 177 pp. del apéndice escrito por don Alfredo Chavero. No fue la única obra que se propuso reimprimir el señor Ramírez. Dejó copias manuscritas, precedidas de introducciones y anotadas, de las obras históricas de Sahagún, Tezozómoc, Ixtlilxóchitl, P. Tovar o *Códice Ramírez*, y otras, de las cuales algunas ya se han impreso por el señor Chavero.

Parece que la edición que preparaba el señor Ramírez de la obra del padre Sahagún era espléndida. En carta dirigida desde Durango el 6 de septiembre de 1850 a don José María Andrade, le decía: “Me pidió [don Ignacio Cumplido] algo que imprimir, en que pudiera lucir sus recursos tipográficos y hacer una edición digna de la prensa. Yo le propuse la reimpresión del padre Sahagún, que dije a usted estaba cotejando con la edición de Londres y que me proponía expurgar de sus innumerables erratas; agregándole los materiales de los códices telleriano, vaticano y mendocino con otras observaciones que me ha inspirado su estudio. La principal mejora debía consistir en la edición de las estampas que faltan a la obra, y que me parece haber reconocido en dichos códices, aumentando las más que demanda hasta el número de *ciento*. El proyecto le ha gustado [a Cumplido], y yo aseguro a usted que sí se realizara, México produciría una de las obras más importantes, y que sería indispensable para el estudio de sus antigüedades, pues que la edición de Londres está sumamente corrompida”.

Desgraciadamente el proyecto no se realizó; pero por fortuna en la misma tarea, de hacer una edición completa e ilustrada de la obra del padre Sahagún, trabaja en la actualidad el señor don Francisco del Paso y Troncoso, director del Museo Nacional.

#### D. ESTUDIOS BIBLIOGRÁFICOS

Códices mexicanos de fray Bernardino de Sahagún.—Interesantísimo estudio descriptivo de los códices conocidos de esta obra, fechado en Sevilla a 24 de octubre de 1867.

Se publicó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de Madrid, t. VI, cuaderno II, correspondiente al mes de febrero de 1885. Comprende desde la p. 85 hasta la 124 inclusives.

El señor Ramírez estudió además en este opúsculo, las copias y ediciones del texto de la obra de Sahagún.

Biblioteca || Hispano-Americana Septentrional.|| Adiciones y correcciones || que a su fallecimiento dejó manuscritas || el señor licenciado || don José Fernando Ramírez, || y son las que cita || con el nombre de “Suplemento” o “Adición” || en las apostillas que puso a su ejemplar de la || Biblioteca Hispano-Americana || del doctor don || J. Mariano de Beristáin y Souza. || Publícanlas por vez primera || el licenciado Victoriano Agüeros y el doctor N. León. || (Viñeta) || México. || Imprenta de “El Tiempo”, Cerca de Sto. Domingo 4. || V. Agüeros, editor || 1898.

En 8º, XLVII pp. de bio-bibliografía sobre el señor Ramírez escritas por Luis González Obregón, y 662 pp. texto de la obra, adiciones e índice.

Esta obra inédita y póstuma, demuestra una vez más los grandes conocimientos históricos y bibliográficos que acerca de México poseía el señor Ramírez.

#### E. ESCRITOS INÉDITOS Y COMPILACIONES

*Opúsculos históricos.*—Con este título existen en el Museo Nacional 20 volúmenes manuscritos en 4º común, que contienen muchos escritos inéditos del señor Ramírez, algunos de los originales de los ya publicados y varios documentos colegidos por él. Doy un breve resumen de su contenido a continuación.

Tomo I, 402 pp.—1. Manera de historiar y autoridades consultadas.—2. Rápida ojeada sobre la historia antigua de México. Primer periodo de 1036 a 1502.—Segundo periodo de 1502 a 1519.—4. Estudio sobre las ideas políticas y religiosas de los antiguos mexicanos.

Tomo II, 443 pp.—1. Fundación de México.—2. Explicación de la primera estampa del *Códice mendocino*.—3. Etimología de México.—4. Cronología de los reyes de México.—5. Confederación mexicana.—6. Antigüedades del museo (artículo publicado en la obra intitulada *México y sus alrededores*).—7. Estudio sobre los comanches.

Tomo III, 339 pp.—Contiene los originales de los artículos publicados por el señor Ramírez en el *Atlas* de García Cubas, y en el *Diccionario de historia y geografía* editado por Andrade y Escalante.

Tomo IV, 369 pp.—1. Vida de Motecuhzoma Xocoyotzin que dejó trunca el señor Ramírez.—2. Notas a la *Historia chichimeca* de Ixtlilxóchitl sobre el bautismo de Motecuhzoma.—3. Otro estudio sobre el mismo autor.—4. Ejecutoria y escudo de armas de don Pedro Motecuhzoma, dado en Madrid a 11 de septiembre de 1570.—5. Testamento del mismo, fechado en México a 20 de noviembre de 1579.—6. Cédula sobre la sucesión de doña Isabel Motecuhzoma, fechada en el Prado a 5 de diciembre

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



de 1590.-7. Testamento de don Cristóbal Berverra y Moctecuhzoma, fechado en México a 2 de enero de 1638.

Tomos v a vii. No los he visto, pues los tiene prestados el Museo Nacional al señor don Francisco del Paso y Troncoso, que se halla actualmente en Europa.

Tomo viii, 508 pp.-1. Aritmética de los antiguos mexicanos.-2. Diversas notas gramaticales que forman un tratado extenso sobre la lengua mexicana, por el señor Ramírez.

Tomo ix, 258 pp. sin numerar. Catálogo de libros impresos en México durante el siglo xvi. Todos mencionados por el señor Icazbalceta en su *Bibliografía mexicana*.

Tomo x, 241 pp. Contiene 33 documentos relativos a Gaspar de Villagrà, autor del poema *Conquista de la Nueva México*. Se publicaron como apéndice a la edición que de esta obra hizo el Museo Nacional.

Tomo xi, 573 pp. 1. Advertencia del señor Ramírez. 2. De la pronunciación china y de la ortografía de las palabras chinas en caracteres europeos por De Halde, fragmento traducido por el señor Ramírez. 3. Resumen de la gramática china por De Halde, arreglado y traducido por el señor Ramírez. 4. Caracteres chinos. 5. Varios opúsculos sobre China, y comparaciones con el México antiguo por el señor Ramírez. 6. Extractos de la gramática china de Remusat y notas gramaticales del señor Ramírez. 7. *Introductio ad systema phoneticum Scripture Sinice*. 8. Pa-Koa o los ocho signos suspendidos. 9. El I-King. 10. El Lo-Choa.

Tomo xii, 448 pp. 1. Investigaciones sobre el país de Fon-Sang. 2. Carta del señor Ramírez sobre las antiguas relaciones entre China y México. 3. Pleito sobre tierras. (1572). 4. Apeo y deslinde sobre tierras de Santa María Asunción (1575). 5. Pueblos del istmo de Tehuantepec. 6 a 14. Lenguas que se hablan en Aguascalientes, Colima, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Yucatán, y nóminas de los curatos y pueblos de sus obispados. 15. Otra copia de los títulos de la Asunción. 16. Cédulas de la fundación de Cholula. 17. Títulos de los Mendoza de Tlalquitenango (Cholula). 18. Traducción de un cuadro histórico de Quauhtlazinco. (Cholula). 19. Comisión científica de México (impreso).

Tomo xiii, 376 pp. 1. Códex Zumárraga, publicado ya por el señor Icazbalceta. 2. Noticia del MS. núm. 1588 de la Biblioteca de París por el señor Ramírez. 3. Idem del núm. 3312 o sea *Arte de la lengua othomí* por fray Alonso Urbano, de la orden de San Agustín. 4. Carta del señor Ramírez a don Manuel Ramón Zarco del Valle sobre la pintura en México. 5. Reseña histórica sobre el mismo asunto por el doctor Lucio (impreso). 6. Análisis etimológico de los nombres mexicanos de pueblos, hecho por don Faustino Galicia Chimalpopoca en 1854. 7. Traducción hecha

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

por el mismo del texto mexicano que acompaña el códice de 1576 (*Códice Aubin*) con anotaciones del señor Ramírez.

Tomo xiv, 764 pp. Una causa criminal instruida a don Lorenzo Boturini Benaducci. 2. Prólogo latino de Boturini. 3. Prólogo galeatus. 4. Colección de inventarios formados en diversas épocas del Museo de Boturini. 5. Inventario formado por el oidor don Diego de Varcárcel, juez de la causa de Boturini en 1743.

Tomo xv, 334 pp. 1. Inventario del Museo de Boturini formado en 1745 por don Patricio Antonio López. 2. Inventario del mismo Museo formado en 1804 por don Ignacio Cubas. 3. Reconocimiento del estado que guardaban los monumentos históricos y papeles de Boturini en el año de 1823 formado por don Ignacio Cubas.

Tomo xvi, 429 pp. Jeroglíficos. Nombres compuestos. Nombres propios simples. Índice. Paramentos, utensilios, etc. Números. Templos, aras, penates. Educación de los hijos de los reyes y de los nobles. Lugares de culto. Noticias particulares del Templo Mayor. Sacerdotes. El Templo. Atributos y divisas, formas, posturas. Divisas, parte 2ª Colores, 1ª y 2ª parte. Vocabulario Jeroglífico. Libro 12 de Sahagún. (Todos estos son apuntes escritos por el señor Ramírez, que sin duda iba a aprovechar para algún estudio). Origen de los objetos antiguos encontrados en el Popocatépetl. Lista de los retratos que existían en el Colegio de San Ildefonso de México.

Tomo xvii, 533 pp. 1. Derrotero de Cortés a las Hibueras sacado de la obra de Gómara. 2. El mismo comparado con el que da Bernal Díaz del Castillo. 3. Otros derroteros comparados. 4. Notas varias. 5. Punto de partida de las tribus indígenas emigrantes y lugares de su peregrinación. 6. Fundación de México. 7. Suplemento, cronología. 8. Punto de partida. Anónimo de 1570. 9. Tlaloc, Tlaloca, Tlaloques, Tlaloca Tecuhtli, Tlalo Tlacacaxqui.—10. Etimología de México. (Apuntes todos del señor Ramírez sin concluir y confusos).

xviii a xx, con numeración progresiva que alcanza hasta la p. 1146.—Contienen copia de la *Historia de Tlaxcala* por Muñoz Camargo, ya impresa, colacionada con varios manuscritos e ilustrada con notas y disertaciones por don José Fernando Ramírez. Entre las notas y disertaciones que escribió el señor Ramírez para esta obra, permanecen inéditas las que versan sobre *Los primeros pobladores de Tlaxcala*, *Etimología de Tlaxcala* y *Forma de Gobierno e instituciones de Tlaxcala*.

Estos veinte tomos, que existen en el Museo, los encuadernó y les puso índices el señor licenciado don Alfredo Chavero cuando fueron de su propiedad. Después pasaron a poder del doctor Lucio, y su viuda los vendió al Museo. Los tomos 21, 23, 24 y 25 de esta colección los tiene el señor Chavero en su biblioteca particular.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



El || apóstol Santo Tomás || en el || Nuevo Mundo || colección de noticias y memorias relativas a la || predicación del Evangelio en América antes de || su descubrimiento por los españoles. || Colectadas y ordenadas || por || don José F. Ramírez || Conservador del Museo Nacional.

MS. en 4º de 625 pp. y III de índice, que existe en poder de mi inmejorable amigo el señor don José María de Agreda y Sánchez.

Extractos y noticias || de manuscritos relacionados con la Historia || de México, || colegidos por || José F. Ramírez.

3 vols. MSS. que se conservan en el Museo Nacional, I, 427 pp.; II, 453, y III, 476.

“Anales antiguos de México y sus contornos.”

2 tomos folio con 1022 pp. que contienen 26 copias modernas de antiguos MSS. en mexicano. Sólo se han impreso los *Anales de Cuauhtitlán*.

“Sumaria relación de las cosas de Nueva España con la noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores, por Baltazar Dorantes de Carranza”.—Introducción e índice del señor Ramírez. MS. en 4º común, propiedad del señor García Icazbalceta, y ahora de su hijo don Luis García Pimentel. Está imprimiéndose en el Museo Nacional.

“Viaje a Yucatán y descripción de sus ruinas arqueológicas.”—MS. citado por el señor Chavero en su *Historia antigua*.

“Apuntes para la historia del Imperio de Maximiliano”.—MS. que posee el señor Chavero. Son meros apuntes que colectó el señor Ramírez para escribir la obra que ordenó Maximiliano se publicara después de su muerte.

En el párrafo 15 del codicilo decía: “Quiero que se haga una relación histórica de los tres años de mi residencia en México, y periodo preparatorio; que se escribirá con ayuda de aquellos documentos que están guardados en Inglaterra y en Miramar.—Deseo que el ex ministro don Fernando Ramírez y el príncipe de Salm tengan la bondad de emprender esta obra”.

Muchas otras obras manuscritas y compilaciones del señor Ramírez se han perdido, o las ocultan avaramente sus actuales poseedores. Sólo el señor Chavero ha comenzado a publicar en los *Anales del Museo*, algunos estudios inéditos del señor Ramírez, como son los índices de Sahagún y la cronología de Boturini. No se encuentra la interpretación del *Atlas* del padre Durán, los materiales para la edición del padre Sahagún etc., etc.; y entre otros, un estudio que escribía del *Códice Borgia*:

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



Después de largas meditaciones –dice al señor Andrade en carta del 1 de julio de 1850–, he descubierto que el *Códice borgiano* es quizá el que merece un más profundo estudio y del que se pueden sacar datos menos inciertos, aunque solamente para la parte cronológica y ritual, pues no creo que contenga nada de historia. Yo me he devanado los sesos hasta el punto de haber emprendido *estudios astronómicos que juzgo absolutamente necesarios* para adelantar *algo* aquel ramo de nuestras antigüedades. Yo camino todavía a tientas, sin haber alcanzado otra cosa que *dudar* de la exactitud del sistema que hoy forma la regla y que cuenta en su favor la respetable sanción del barón Humboldt. Hablo de la obra de Gama. Lo que sí tengo perfectamente aclarado es que los mexicanos tuvieron un periodo *cíclico* mucho más largo y perfecto del que les concedía aquél y todos los otros escritores que han caminado por sus huellas. Estoy construyendo una maquinita con cuya ayuda espero resolver la cuestión debatida por nuestros historiadores sobre la existencia de las fiestas movibles, que Gama impugna, y ella dará, como consecuencia, otra resolución, no menos controvertida: la correspondencia del año mexicano con el nuestro. Como un preliminar de esta obra he formado, con inmenso trabajo, un cuadro sinóptico de todas las opiniones y sistemas, del cual mandaré a usted muy pronto una copia, pues aun me ocupan sus correcciones.

En fin, mencionaré por último, la copiosa correspondencia del señor Ramírez con personas distinguidas y con sus amigos, toda escrita de su puño y letra. El señor don Enrique de Olavarría y Ferrari tiene una gran parte de la que dirigió al señor don Germán Stahlknecht, cuñado del señor Ramírez, y forma un diario exacto de los sucesos de aquellos tiempos, con juicios acertadísimos.

\* \* \*

Tal fue la vida útil y laboriosa del distinguido historiador, que hasta ahora no ha sido honrado como merece.<sup>1</sup> Pasó durante su carrera política y profesional “por todos los escalones y grados intermedios”. Fue abogado, juez superior, magistrado y ministro de la Corte de Justicia en el foro mexicano. Elector, concejal, diputado, senador y secretario de Relaciones en la política. Soldado, oficial y jefe superior en la milicia nacional. Vocal en muchas juntas de industria e instrucción pública. Tuvo a su cargo comisiones delicadas y difíciles cuando fue representante del pueblo en las cámaras. Profesor en la ciencia del derecho, desempeñó

<sup>1</sup> Modesto homenaje a su memoria son los bustos de él que se hallan en la reja exterior de la Biblioteca Nacional, y en los salones de la academia y del museo.



con acierto las cátedras que se le confiaron, y fue presidente de sabias corporaciones literarias. Vivió el señor Ramírez en época de lucha, cuando las vías de comunicación eran peligrosas y penosos los viajes: no poco tiempo gastó en ellos, al venir de Durango a México para ocupar su curul en el congreso, para hacerse cargo de las secretarías de Estado que se le confiaron, y sin embargo de tantas ocupaciones, de tantas comisiones, de tantos negocios que patrocinó como abogado, aun tuvo alientos y hurtó el descanso a sus ocios, para dedicarse a la arqueología y a la historia. Aun hizo más. Compiló infinidad de documentos, los cotejó con sus originales, los ilustró con luminosas disquisiciones, y no contento de su laboriosidad, “no hubo libro de su biblioteca –dice el señor Chavero–, que no anotase”.

Después del fallecimiento del señor Ramírez en Bonn, Alemania, sus libros fueron traídos a México y vendidos en su mayor parte a don Alfredo Chavero, quien los vendió a su vez al señor don Manuel Fernández del Castillo, bajo la condición expresa de que no los había de llevar al extranjero, si en alguna ocasión pensaba ponerlos de nuevo a la venta. El señor Castillo, instigado por el padre Fischer, los vendió empero en Londres el año de 1880. Algunos libros que conservaban los herederos del señor Castillo, y los que he podido ver en poder de otras personas, todos tienen huellas de haber sido leídos, registrados y anotados por el señor Ramírez.

El estudio fue la mejor tregua que pudo dar a sus trabajos de jurisprudencia y de político. Registró uno a uno los libros de las bibliotecas públicas, de los conventos de México, y de los archivos y bibliotecas de Europa. En sus investigaciones, olvidaba comer, dormir, y hubo vez en que siendo ministro le llevaron un documento para que lo firmase, y no recordando su nombre, tuvo que pedir un expediente, en que constaba, para que el empleado no lo tuviese por víctima de una enajenación mental.

Como arqueólogo el señor Ramírez estableció los fundamentos de la interpretación jeroglífica de nuestros códices. Sin ideas preconcebidas, sin dejarse arrebatar por la fantasía, demostró su saber en la ciencia de la interpretación juiciosa, tanto en las explicaciones de algunos monumentos del museo como en las de los códices de la peregrinación azteca.

Como historiador, dejó la trillada senda de los que le habían precedido, que con excepción de Clavijero, fueron cronistas y compiladores, más o menos laboriosos, más o menos imparciales. Pero el señor Ramírez, sin fanatismo de ninguna clase, puso los cimientos de la crítica histórica nacional, rectificando consejas y tradiciones sostenidas por orgullo castellano; defendiendo personalidades ilustres como el señor Las Casas atacado por el celo religioso de alguno de los misioneros, y juzgando a



hombres como Nuño de Guzmán, desde un punto de vista original y con criterio especial. En resumen, como dijo el señor Chavero, “sin haber escrito una historia de México el señor Ramírez, es, sin embargo, el primero de nuestros historiadores”.

Comunicó francamente noticias y libros a sus amigos y colegas. Nuestro sabio y laborioso Orozco y Berra, aprovechó ideas e investigaciones del señor Ramírez, gozó de la rica biblioteca de éste, y produjo la mejor historia antigua de nuestro país. No hay bibliógrafo e historiador que no cite al señor Ramírez, como lo citan García Icazbalceta y Chavero, y no hay quien se ocupe de nuestras antigüedades en el extranjero que no mencione su nombre, que pasará a la inmortalidad entre los de aquellos que merecen ser llamados beneméritos de las ciencias y de las letras.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Estas referencias tratan de completar las elaboradas por don Luis González Obregón que aparecen en su fascículo *Vida y obra de don José Fernando Ramírez*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex Arzobispado, 1901, 44 pp. (Separata de las *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*.) Han sido elaboradas por el investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Sr. Susano Espinosa, y forman parte de la obra del Dr. César Sepúlveda, *José Fernando Ramírez. Estancia y muerte en Bonn, 1867-1871*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1990, 81 pp. Comprende buena parte de las citadas por el Sr. González Obregón, más muchas más aparecidas posteriormente o que no llegaron al conocimiento del destacado historiador.

## BIBLIOGRAFÍA DIRECTA

- RAMÍREZ, José Fernando, 1804-1871, *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin; opúsculos históricos*, México, V. Agüeros, 1897, 2 vols., 17 cm (Sus Obras, vols. 2-3). (Biblioteca de Autores Mexicanos, núms. 16-17). Contenido: vol. 1: *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, publicado por Nicolás León; vol. 2: *Noticias históricas de Pedro de Alvarado. Noticias históricas de Nuño de Guzmán. Conducta de Nuño de Guzmán, presidente de la Real Audiencia de la Nueva España*.
- , *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin*, México, V. Agüeros, 1898, 2 vols., ilustr., 17 cm (Biblioteca de Autores Mexicanos, núms. 16-17). Falso título: *Obras de José Fernando Ramírez*, vols. 2-3, vol. 2: *Opúsculos históricos*.
- , *Bibliotheca mexicana; or a catalogue of the library of rare books and important manuscripts relating to Mexico and other parts of Spanish America*, London, G. Norman and Son, 1880, iv + 165 pp., 26 cm.
- , *California y lenguas que se hablan en Sinaloa, Sonora y California*, México, Editor: Vargas Rea, 1950, 57 pp., 21 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez). 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



- , *Estudio sobre las partículas Nabuas* [s.p.i.], 1 vol., 30 cm, sin portada. Encuadernado con: *Estudios gramaticales del idioma Náhuatl*, por Remi Simeón, *Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios preceptivos que conducen a la lengua mexicana*, por Joseph de Carranza. *Arte mexicano*, por Diego de Galdo Guzmán. *Arte de la lengua mexicana*, por Horacio Carachi. *Arte de lengua mexicana*, por Agustín de Vetancurt.
- , *Exploraciones por Sonora y Nuevo México; noticias sacadas de los manuscritos del archivo intitulado "Diario de derroteros apostólicos y militares de los documentos para la historia del Nuevo México"*. Formado de varias piezas de orden real. Extractadas por José Fernando Ramírez, México, Editor: Vargas Rea, 1949, 43 pp., ilustr., 21 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez).
- , *Extracto de las relaciones de los viajeros y misioneros que han explorado el territorio situado al Norte de México del 26° al 29°; o noticias del suelo, clima, producciones, costumbres, ritos, creencias, lenguas, de las tribus indígenas que lo ocupan y de las ruinas y rastros de sus antiguos pobladores, que se encuentran diseminados en aquellos desiertos. Sacados de la colección de manuscritos del Archivo General. México, 1847.* México, Editor: Vargas Rea, 1949, 96 pp., ilustr., 20 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez).
- , *Extracto de las relaciones de los viajeros y misioneros que han explorado el territorio situado al Norte de México del 26° al 29°; o noticias del suelo, clima, producciones, costumbres, ritos, creencias, lenguas, de las tribus indígenas que lo ocupan y de las ruinas y rastros de sus antiguos pobladores, que se encuentran diseminados en aquellos desiertos. Sacados de la colección de manuscritos del Archivo General. México, 1847.* México, Editor: Vargas Rea, 1949, 96 pp., ilustr., 20 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez). Ej. núm. 40, Fondo Hilario Medina. En la cubierta: Opúsculos, n. 138. Encuadernado con: *Correspondencia entre los señores J. N. Almonte, Arrangois, Cónsul de N. Orleans a los señores Pedro Fernández del Castillo y Joaquín Velázquez de León, sobre Texas y los EE.UU., 1841-1843. Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente conviene adoptar en México, por la Comisión Especial de la Asamblea de Notables. Querétaro; visión de mi ciudad*, por J. Guadalupe Ramírez A. *Dolores Hidalgo, San Felipe, San Diego de Biscocho y Jaral*, por José Guadalupe Romero.
- , *Fray Toribio de Motolinía y otros estudios*, edición, prólogo y notas de Antonio Castro Leal, 2a. edición, corregida y aumentada, 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

- México, Editorial Porrúa, 1957, xix + 313 pp., 19 cm (Colección de Escritores Mexicanos, n. 4), Bibliografía: pp. xiv-xix.
- , *Memoria acerca de las obras e inundaciones en la ciudad de México*, por José Fernando Ramírez; introducción y notas de Teresa Rojas R., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones Superiores, 1976, 254 pp., ilustr., 21 cm, Bibliografía: pp. 249-252.
- , *Memorias, negociaciones y documentos, para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el istmo de Tehuantepec*, México, Editor: Ignacio Cumplido, 1853, xiii + 944 pp., 27 cm. Falso título: *Memorias para servir a la historia de la comunicación inter-oceánica por el istmo de Tehuantepec*, Fondo Hilario Medina.
- , *Memorias para servir a la historia del segundo imperio mexicano*, por José Fernando Ramírez, México (Tipografía de V. Agüeros, núms. 51, 53). Falso título: *Obras de José Fernando Ramírez*, núms. 4-5.
- , *México durante su guerra con los Estados Unidos*, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1905, viii + 322 pp., 18.5 cm (Documentos inéditos o muy raros para la historia de México, publicados por Genaro García y Carlos Pereyra, n. 3).
- , *Noticias de la vida y escritos de fray Toribio de Benavente o Motolinía, uno de los primeros misioneros católicos y fundadores de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México; acompañada de investigaciones sobre el origen y motivos de sus disidencias con el Ilmo. don fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas*, México, 1859, 109 pp., 25 cm. Incluye bibliografías.
- , *Noticias históricas y estadísticas de Durango, 1849-1850*, edición de la Ilustración Mexicana, México, Editor: Ignacio Cumplido, 1851, 87 pp., ilustr., 32 cm. Encuadernado con: *Memoria de Durango de 1848*.
- , *Noticias históricas y estadísticas de Durango*, Durango, El Estado de Durango, 1910, 169 pp., ilustr., 22 cm. Incluye bibliografías, Fondo Hilario Medina.
- , *Noticias sacadas de un manuscrito, intitulado: Relaciones de todas las cosas que en el Nuevo México se han visto y sabido, así por mar como por tierra desde el año 1538 hasta el de 1626, por fray Gerónimo de Zárate S., predicador de la Orden de los Menores de la Provincia del Santo Evangelio...* extractada por José Fernando Ramírez, México, Editor: Vargas Rea, 1949, 71 pp., 20 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez). 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



- , *Obras*, México, V. Agüeros, 1898-1904, 5 vols., ilustr., 16 cm (Biblioteca de Autores Mexicanos; Serie Historiadores, núms. 15-16, 51, 53). Incluye bibliografías, Fondo Hilario Medina. Contenido: vol. 1: *D. José Fernando Ramírez; datos biográficos. Noticias de la vida y escritos de fray Toribio de Benavente o Motolinía. Notas y esclarecimientos a la historia de la Conquista de México del señor William Prescott*; vol. 2: *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin publicada por don Nicolás León*; vol. 3: *Adiciones a la Biblioteca de Beristáin. Opúsculos históricos. Noticias históricas de Pedro de Alvarado. Noticias históricas de Nuño de Guzmán. Conducta de Nuño de Guzmán, presidente de la Real Audiencia de Nueva España*; vols. 4-5: *Memoorias para servir a la historia del segundo imperio mexicano*. “Un libro y un impacto. Don Guadalupe Victoria, don José Fernando Ramírez y El Águila de dos cabezas”, por Julio Riquelme Inda, un recorte de periódico, insertado en el vol. 1.
- , *Peregrinación mexicana*, México, Editor: Vargas Rea, 1945, 2 vols., 23 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez).
- , *Viaje a Yucatán*, Mérida, Yucatán, Editor: Carlos R. Menéndez, Talleres de la Cía., Tipográfica Yucateca, 1926, xii + 84 pp., ilustr., 21 cm.
- , *Viaje a Yucatán, 1865* [2a. ed.], Guadalajara, Editor: Caetera, 1971, 92 pp., ilustr., 28 cm (Colección: Todos los Rumbos, serie Bibliófilos, n. 1).
- , *Vida de fray Toribio de Motolinía*, por José Fernando Ramírez, México, Editorial Porrúa, 1944, 205 pp., 20 cm (Colección de Escritores Mexicanos, n. 4). Incluye bibliografías.

#### ARTÍCULOS Y CONTRIBUCIONES BREVES

- ALVARADO, Pedro de, 1485?-1541, acusado, *Proceso de residencia contra Pedro de Alvarado. Ilustrado con estampas sacadas de los antiguos códices mexicanos, y notas y noticias biográficas, críticas y arqueológicas* por José Fernando Ramírez. Lo publica paleografiado del manuscrito original Ignacio L. Rayón, México, Valdés y Redondas, 1847, xxiii + 302 pp., ilustr., 21 cm. Título de la anteportada: *Proceso de residencia, instruidos contra Pedro de Alvarado y Nuño de Guzmán, con estampas*, Fondo Hilario Medina. Incluye bibliografías.
- Anales mexicanos...*, Compilados por José Fernando Ramírez, México, Editor: Vargas Rea, 1949, v., 22 cm (Serie Biblioteca Amatlacuilotl). Falso título: *Anales de México*.

- , *Anónimo en Lengua Mexicana*. Traducido al español por Faustino Chimalpopoca Galicia. Compilados por José Fernando Ramírez, México, Editor: Vargas Rea, 1948, 4 vols., 20 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie, núms. 1, 2, 3, 4). Falso título: *Anales antiguos de México y sus contornos*. Compilados por José Fernando Ramírez. Nota: De estos cuatro números nada más se imprimieron 100 ejemplares numerados de cada número.
- Anales tolteca chichimeca*, traducción de Faustino Chimalpopoca Galicia. Compilados por José Fernando Ramírez, México, Editor: Vargas Rea, 1949, 67 pp., 21 cm (Colección Amatlacuilotl, n. 4).
- Anales toltecas*, prólogo de José Fernando Ramírez, México, Editor: Vargas Rea, 1949, 58 pp., 21 cm (Colección Amatlacuilotl, n. 3).
- Anónimo de 1570; Códices telleriano y vaticano comparados. Segunda parte de peregrinación mexicana*, por José Fernando Ramírez, México, Editor: Vargas Rea, 1945, pp. 67-104, 23 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez).
- BERISTÁIN DE SOUZA, José Mariano, 1756-1817, *Biblioteca hispano americana septentrional*, 2a. ed. publicada por el Br. Fortino Hipólito Vera, Amecameca, Colegio Católico, 1883, 3 vols., 20 cm. Contenido: tomo IV: *Comprende los anónimos que dejó escritos el autor, las adiciones del Dr. Osoreo y otras añadidas posteriormente por las personas que se expresan. José Toribio Medina publícalo ahora con una introducción bibliográfica*, Santiago de Chile, Editorial Elzeveriana, 1897, LIII, 198 pp., 20 cm. *Adiciones y correcciones que a su fallecimiento dejó manuscritas el Sr. Lic. don José Fernando Ramírez, y son los que cita con el nombre de "Suplemento" o "Adición" en las apostillas que pasó a su ejemplar de la Biblioteca hispanoamericana del Dr. don José Mariano Beristáin y Souza. Publícanlas por vez primera el Lic. don Victoriano Agüeros y el Sr. Dr. don Nicolás León*, México, Editorial "El Tiempo", 1898, XLVIII + 662 pp., ilustr., 18 cm.
- CASAS, Gonzalo de las, *La guerra de los chichimecas. Noticia de la obra de José Fernando Ramírez; conjeturas sobre quién pudo ser el autor. Luis González Obregón*, México, Editor: Vargas Rea, 1944, 66 pp., 24 cm (Biblioteca Aportación Histórica, 2a. serie: Obras Inéditas de José Fernando Ramírez). Ej. n. 6.
- Códex Ramírez, *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus historias; examen de la obra, con un anexo de cronología mexicana, por Manuel Orozco y Berra*, México, Editorial Leyenda, 1944, 294 pp., ilustr., 25 cm. Otro título: *Códice Ramírez; manuscrito del siglo XVI*.
- DORANTES DE CARRANZA, Baltazar, 1550-1604, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España; con noticia individual de los descendien-*

*tes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles. La publica por primera vez el Museo Nacional de México paleografiado del original, por José María Agreda y Sánchez, México, Museo Nacional, 1902, viii + 491 pp., 23 cm.*

DURÁN, Diego, fray, m. 1588?, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme. Lo publica con un atlas de estampas, notas e ilustraciones, por José Fernando Ramírez, México, Editor: J. M. Andrade y F. Escalante, 1867-80, 2 vols., atlas, ilustr., 31 cm. Contenido: vol. 2: y atlas, impreso de Ignacio Escalante.*

—————, *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme. La publica con un atlas de estampas, notas e ilustraciones, por José Fernando Ramírez, México, Editora Nacional, 1951, 2 vols. y atlas, ilustr., 23 cm. Contenido: vol. 2: Apéndice: Explicación del Códice Jeroglífico de Mr. Aubin, por Alfredo Chavero. Incluye bibliografía.*

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, 1825-1894, *Colección de documentos para la historia de México, México, Editor: J. M. Andrade, 1856-1866, 2 vols., ilustr., nota: Impresión del vol. 2, en México, Antigua Librería. "Los dos primeros tomos fueron impresos en mi casa, y gran parte por mis propias manos." Historia eclesiástica indiana de Mendieta, publicada por Joaquín García Icazbalceta, p. vi. Historia eclesiástica indiana de Mendieta publicada por Joaquín García Icazbalceta. Originalmente se intentó que formara el volumen 3, de esta colección, pero fue publicada independientemente, México, 1870, cfr. Prólogo al volumen 2 y las historias de Mendieta, p. v. Contenido: vol. 1: Prólogo: Noticia de las piezas contenidas en este volumen. Noticias de la vida y escritos de fray Toribio de Benavente o Motolinía, por José Fernando Ramírez. Historia de los indios de Nueva España, por fray Toribio de Motolinía. Carta de fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V, enero de 1955. Varios documentos del siglo XVI, vol. 2: Prólogo: Noticia de las piezas contenidas en este volumen. Documentos del siglo XVI.*

VILLAGRÁ, Gaspar Pérez de M., 1820, *Historia de la Nueva España*, reimpresso por el Museo Nacional de México con un apéndice de documentos y opúsculos, México, Museo Nacional, 1900, 2 vols., ilustr., 23 cm. Poema en 34 cantos. Una reimpresión de la primera edición, impresa en Alcalá de Henares en 1610 que contiene reproducciones fotográficas de la portada original y retrato del autor. Edición como suplemento de los *Anales del Museo Nacional*. Tomo 2. Apéndice 1: Documentos relativos a Gaspar de Villagrá, compilados por don José Fernando Ramírez. Apéndice 2: Benavides, Alonso de, *Memorial que fray Juan de Santander, presenta a la Majestad Católica del Rey*

- Don Felipe Cuarto*, Madrid, 1630, reimp. 1899. Apéndice 3: Documentos inéditos, tomados de un volumen de papeles varios que se conservan en la Biblioteca del Museo Nacional y que perteneció al Pbro. Don Agustín Fischer. Apéndice 4: Sigüenza y Góngora, Carlos de, *Mercurio Volante, con la noticia de la recuperación de las Provincias del Nuevo México*, 1693, reimp. 1900. “Los documentos que forman el apéndice número 1, colectados por el ... Don José Fernando Ramírez constan en los tomos IV y X, íntegro de la colección de opúsculos históricos que de él conserva el Museo Nacional, y proporcionan datos desconocidos para escribir la biografía de Gaspar Pérez Villagrá.” Tomo I, p. v, los documentos en el apéndice 3 se refieren en su mayor parte a las rebeliones de los indios; van seguidos de fragmentos referentes al Nuevo México, tomados del libro *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China, hecha y ordenada por ...* Juan González Mendoza, 1856 (pp. [101]-118). “Apéndices” paginados por separado, 2 y 4 con portada especial.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, 1865-1938, *Don José Fernando Ramírez; datos bio-bibliográficos*, México, Editorial “El Tiempo”, 1898, xlvii pp., ilustr., 17 cm. Encuadernado con: *Moral en acción; Porfirio Díaz y su obra, por un soldado de la vieja guardia. Pinceladas ... sobre la vida i Gobierno del C. general Porfirio Díaz*, por Agustín Rivera. *El general Díaz en el porvenir de México*, por el licenciado Verdad. *¿Por qué ha de ser reelecto el general Díaz para el próximo periodo presidencial?*, por Amancio Basurto Larráinzar.
- , *Vida y obras de don José Fernando Ramírez*, México, Gobierno Federal, 1901, 44 pp., ilustr., 22 cm. Bibliografía: pp. 21-40.
- ESPINOSA, Susano, *Don José Fernando Ramírez en la Biblioteca Nacional*, en la obra de César Sepúlveda, *op. cit.*, pp. 41-79.
- Martínez Rodríguez, María Victoria, “José Fernando Ramírez en la historiografía mexicana”, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1974 (tesis para optar por el grado de maestría).
- Sepúlveda, César, *José Fernando Ramírez, estancia y muerte en Bonn*, 2a. ed., México, Editorial Porrúa, 1990, 8 lp.
- RAMÍREZ, José Fernando, *Relatos históricos de José Fernando Ramírez*, pról. y selec. Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1987, xxxvii, 202 pp., ilustr. (Biblioteca del Estudiante Universitario, 107).

BIBLIOGRAFÍA INDIRECTA\*

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE DIPUTADOS, Proceso instructivo formado por la Sección del Gran Jurado de la Cámara de Diputados del Congreso General, en averiguación de los delitos de que fueron acusados los ex ministros don Lucas Alamán, don Rafael Mangino, don José Antonio Facio y don José Ignacio Espinosa. Se imprime por orden de la Cámara. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1833, 255 pp., 19 cm.

Fechado y firmado: México, junio 28 de 1833. José Fernando Ramírez, secretario.

Se trata del expediente que originó la acusación contra el ministerio anterior por haber permitido los asesinatos de Guerrero, Márquez, Gárate, Victoria, Rosains, y Codallos; por haber dispensado protección a los centralistas de Yucatán y por dilapidación de fondos nacionales. Incluye los siguientes documentos: acusación del general Juan Álvarez; acusación del diputado José Antonio Barragán; cargos contra los ex ministros; auto de la sección; comparecencia del señor Barragán; declaraciones del general Joaquín Ramírez y Sesma, teniente coronel don Francisco García Conde y Juan José Andrade; ampliación de la acusación del señor Barragán; declaración del teniente coronel José Miguel González; declaraciones de los generales Gabriel Durán, Ricardo Heller, general José Antonio Mejía, senador Juan Nepomuceno Acosta, teniente coronel Miguel González, general Ignacio Inclán.

———, "Dictamen de la Comisión Especial del Plan de Zavaleta, y voto particular del señor Ramírez". México, impreso por Agustín Guiol, 1833, 8 pp., 20 cm.

Fechado y firmado: mayo 13 de 1833. Cumplido, García Sosa, Castillejo, Jiménez. Por mi compañero Álvarez, Romero, Alvarado, Rosa, García de la Mora, Bazo, Castro, Zambrano, Escandón, Anaya, Rodríguez, Ramírez, Rivera, Valdés. "Voto particular": México, 11 de mayo de 1833. Ramírez.

Proponen que se aprueben las disposiciones del Plan de Zavaleta dirigidas al restablecimiento de la paz y orden constitucional en toda la república y que se refieren al artículo 8º sobre amnistía; Ramírez propone que cualquier atentado contra los artículos 1-7, 10-12 de los tratados de Zavaleta se declaren delito de lesa nación y que en consecuencia no podrá haber ninguna discusión sobre legitimidad de

\* Material bibliográfico referente a don José Fernando Ramírez localizado en el catálogo de la Colección "José María Lafragua" de la Biblioteca Nacional de México y del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

los actos electorales; que se concede amnistía por todos los delitos políticos salvo los abusos cometidos en ejercicio de funciones (773).

———, “Dictamen de la Comisión Especial sobre un proyecto de ley presentado por el señor Ramírez”. México, impreso en Las Escalerillas por Agustín Guiol, 1833, 7 pp., 20 cm. Fechado: México, abril 13 de 1833.

Dicen que el proyecto se dividirá en secciones destacando lo que arregla las facultades, deberes y responsabilidades de los comandantes generales y los artículos que tienen relación con el ejército permanente. (100).

Carta del señor Facio al señor Inclán; carta de Barreiro a Inclán; declaraciones del general Ignacio Basadre, José María Bocanegra, Francisco Carbajal; cuenta de los gastos secretos remitida por la Tesorería General; copia del decreto de la Cámara de Diputados en que autoriza al gobierno para negociar un empréstito; reforma que hace el señor Carbajal en una parte de su declaración; contestaciones de Mangino y Espinosa a los cargos que se les imputan. En los apéndices se incluye el expediente sobre la prisión de Vicente Guerrero; una sumaria del año de 1831 contra el general Guerrero y socios por el delito de conspiración contra el Supremo Gobierno; documentos relativos a la aprehensión y muerte del general Vicente Guerrero; contestaciones habidas entre el gobierno del estado de San Luis Potosí y el ministro de Relaciones, sobre el pronunciamiento y muerte de los coroneles José Márquez y Joaquín Gárate; informe del coronel Antonio Villaurrutia sobre la ejecución del general Codallos; documentos relativos a los atentados cometidos en Morelia por el comandante general don Pedro Otero; contestaciones habidas entre la Cámara de Diputados y el ex ministro José Antonio Facio sobre las ocurrencias de Morelia y el acta de la sesión celebrada por la Cámara de Diputados erigida en gran jurado, el 24 de abril de 1833 que concluye determinando que había lugar a la formación de causa contra los ex ministros Mangino, Alamán y Espinosa. (719).

———, “Proposición que el señor Ramírez, diputado por el estado de Durango, leyó en la sesión del día 6 del presente” y “Discurso que pronunció el señor Ramírez en la sesión del día 9, para fundar la proposición que hizo en la del 6, la cual se publicó en el número de ayer”, *El Fénix de la Libertad*, México, t. II, sábado 13 y domingo 14 de 1833, núms. 106 y 107.

Proyecto de ley que tiende a equilibrar los poderes de los estados con los de la Federación; propone organizar la milicia cívica de cada estado, las comandancias de la tropa permanente, los tribunales de justicia y reglamentar el derecho de petición. (385).

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



MICHELENA, José Mariano, Contestación que dio ante la Sección del Gran Jurado del Congreso General, el general José Mariano Michelena, Ministro Plenipotenciario que fue de la República cerca de S. M. Británica y ahora de la Asamblea General Americana, sobre el negocio de compra del bergantín Eagle nombrado Guerrero, y de los torpedos para el asedio de San Juan de Ulúa. México, Imprenta de José Mariano F. de Lara, 1836, 23 pp., 19 cm.

Firmado: Ramírez, Castillo, Rivero, J. M. Michelena. Tomás Requena, secretario.

Demuestra que la compra del bergantín no fue ficticia y justifica el alto precio que pagó por las embarcaciones; denuncia que es víctima de una persecución injusta. (38).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE DIPUTADOS. COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, "Dictamen en las Comisiones Unidas de Relaciones Interiores y Exteriores, sobre conceder a los extranjeros la facultad de adquirir en propiedad bienes raíces, mandado imprimir de orden de la Junta de Representantes". México, Imprenta del Águila, dirigida por José Ximeno, 1841, 3 pp., s./n., 20 cm.

Fechado y firmado: México, 8 de noviembre de 1841. Rodríguez, Viesca, Ramírez, Pacheco, Garza Flores, Ignacio Loperena.

Conceden a los extranjeros el derecho de adquirir bienes raíces con la condición de que sean residentes y de que no cuenten para el amparo y posesión de sus propiedades con más derechos que los que la legislación concede a los mexicanos. (897).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE DIPUTADOS, Proyecto de Constitución presentado al Congreso por la Comisión Especial nombrada con este objeto, y leído en la sesión del día 3 de noviembre de 1842. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1842, 44 pp., 18 cm.

Fechado y firmado: México, noviembre 2 de 1842. Espinosa de los Monteros, Díaz Guzmán, Ladrón de Guevara, Otero, José Fernando Ramírez, Muñoz Ledo.

El proyecto descansa en las siguientes bases: forma de gobierno como república representativa popular (central), distribución y división del poder público y efectos de la Constitución como: la condición de los habitantes de la República, garantías individuales, poder regulador y conservación de fueros. (330).

\_\_\_\_\_, Proyecto de Constitución que representa al Soberano Congreso Constituyente la mayoría de su comisión especial, y voto particular de la minoría. México, impreso por Ignacio Cumplido, 1842, 118, 42 pp., 18 cm.

Fechado y firmado: Mayoría: México, agosto 25 de 1842. Díaz, Guevara, José Fernando Ramírez, Pedro Ramírez. Minoría: 26 de 2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

agosto de 1842. Espinosa de los Monteros, Otero, Muños Ledo. La mayoría propone una república popular representativa no federal, sino con una centralización gubernativa, mas no administrativa. La minoría propone la federación como única base para poderse constituir. Otorgan libertad de imprenta. (330).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES, COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, del Senado, relativo a la regulación de votos de las Asambleas Departamentales, y elección de los Senadores correspondientes a la segunda y tercera clase. México, Imprenta de la calle de Medinas número 6, 1845, 7 pp., 21 cm.

Fecha y firmado: México, noviembre 14 de 1845. Quintana Roo, Becerra, Ramírez.

Recuento de votos y nombramiento de los nuevos senadores. (1050).

\_\_\_\_\_, Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, relativo al acuerdo de la Cámara de Diputados sobre organización política de los Departamentos. [s.p.i.], 8 pp., 21 cm.

Fecha y firmado: México, agosto 29 de 1845. Quintana Roo, Becerra, Ramírez, G. Pedraza, Berruecos.

Rechazan el acuerdo de la Cámara de Diputados porque consideran inconveniente dejar indefinidas las facultades de las autoridades departamentales; proponen que se adopte el sistema de enumeración específica para fortalecer el poder y dar mayor estabilidad a dichas autoridades. (1050).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, Cámara de Senadores, Dictamen de la Comisión de Gobernación, sobre el acuerdo de la Cámara de Diputados, relativo a aclaración pedida por el gobierno, del decreto de 3 de agosto de 1847 y circular de 8 de febrero de 1848. México, Imprenta de la calle de Medinas, 1849, 18 pp., 20 cm.

Fecha y firmado: México, abril 17 de 1849. G. Pedraza, Ibarra, Ramírez.

Los decretos a que se refieren fueron dados por las circunstancias especiales que existían, y disponen que todo militar que sin causa justificada se hubiera quedado viviendo en lugares ocupados por el enemigo, se consideraría desertor e inhabilitado para obtener empleos sin previa rehabilitación del congreso; el 8 de febrero de 1848 se dio la circular que estipula que los empleados del gobierno que no se hubieran presentado antes del 1 de este mes a las oficinas de gobierno instaladas en Querétaro, quedaban suspendidos. Los senadores opinan que las excepciones y calificaciones no se deben

dejar en manos del Ejecutivo, ya que es función de los tribunales. (100).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIÓN DE HACIENDA, Cámara de Senadores, Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, sobre nulidad de la contrata de la renta del tabaco. Periódico Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. [México], t. i, miércoles 11 de abril de 1849, número 19.

Fecha y firmado: México, marzo 4 de 1849. Esparza, Gorospe, Viya y Cosío, Ramírez, Castañeda, Castillo.

Dictaminan que el congreso no tiene facultades para nulificar un contrato basándose en la aclaración de una ley con efectos retroactivos. Rechazan el acuerdo de la Cámara de Diputados que declara nulo el contrato de la renta de tabaco y proponen que antes de que expire el contrato se fijen nuevas bases que favorezcan al erario. (926).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Dictamen de la Comisión de Crédito Público de la Cámara de Senadores del Congreso General Mexicano. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1849, 12 pp., 15 cm.

Fecha y firmado: México, 15 de mayo de 1849. Ramírez, Castillo, Muñoz Ledo.

Proponen que se autorice al gobierno a negociar del fondo de indemnización ochocientos mil pesos destinados a pagar los créditos contra la nación provenientes de préstamos que se le hicieron sin intereses, o con el 6% durante la guerra con Estados Unidos; los que provengan de la ocupación de propiedades por las autoridades civiles o militares para preparar la defensa del país; los que se deriven del trabajo de los artesanos para proporcionar, durante la guerra, equipos, armamentos, municiones de boca y guerra, medios de transporte, o para hacer fortificaciones y los de contratos legales. (102).

———, Dictamen de la Comisión de Crédito Público de la Cámara de Senadores, sobre la solicitud del representante del conde de Moctezuma. [México], Tipografía de R. Rafael, [1849], 4 pp., 20 cm.

Fecha y firmado: México, octubre 29 de 1849. Ramírez, Urquidi, Arriola.

Proponen pagar al conde Moctezuma los adeudos de la pensión que le asignó la ley de 7 de agosto de 1823 por ser descendiente de Moctezuma II. (102).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, sobre nuli-

dad de la contrata de la renta del tabaco. Periódico Oficial del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. [México], t. 1, miércoles 9 de mayo de 1849, número 31.

Fechado y firmado: México, abril 26 de 1849. Esparza, Ramírez, Viya y Cosío, Castillo, Castañeda, Muñoz Ledo. Rechazan el acuerdo de la Cámara de Diputados que declara nulo el contrato de la renta del tabaco; exponen que el gobierno se desacreditaría enormemente y que se le imposibilitaría para girar por si cualquier ramo. (926).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO, Dictamen de la Comisión de Crédito Público del Senado, sobre arreglo de la deuda interior. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1850, 14 pp., 20 cm.

Fechado y firmado: México, octubre 8 de 1850. Ramírez, Viya y Cosío, Esparza, Ortigosa, Fagoaga, Elorriaga.

Aprueban el dictamen de la Cámara de Diputados en el que se consolida la deuda en un solo fondo para cuyo pago de intereses y amortización se consigna el 20% de los productos de las aduanas marítimas y fronterizas; que se aprueben los convenios que en virtud de la ley de 19 de febrero de 1850, celebraron el gobierno, la mayoría de las comisiones de ambas cámaras y los apoderados de diversos fondos; que se establezca una Junta de Crédito Público. (102).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y SEGUNDA DE HACIENDA, Segundo dictamen de las Comisiones de Crédito Público y Segunda de Hacienda del Senado, en el negocio sobre arreglo de la deuda interior. México, Imprenta de Murguía, 1850, 10 pp., 21 cm.

Fechado y firmado: México, octubre 25 de 1850. Ramírez, Fagoaga, Viya y Cosío, Esparza, Elorriaga, Ortigosa.

Sobre la consolidación de los fondos de minería y peajes; analizan sus inconvenientes aunque reconocen que la consolidación de los compromisos del erario haría practicable una amortización de la deuda pública. (1524).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIONES UNIDAS. PRIMERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Dictamen de la mayoría de las Comisiones Unidas, Primera de Hacienda y Crédito Público del Senado, sobre el acuerdo de la Cámara de Diputados que consulta la nulidad de la contrata de la renta del tabaco. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852, 12 pp., 23 cm.

Fechado y firmado: México, mayo 16 de 1852. Gómez Farías, Ramírez, Carpio, Salonio, Elorriaga.

Proponen que se disuelva la compañía que se formó para la administración de la renta del tabaco en agosto de 1848; que el total

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

de utilidades pertenezcan a la hacienda pública; que del total de ventas se separe mensualmente el 15% para el erario y que el resto se paguen en costos de operación y el crédito de la empresa, y que una vez concluido el pago de esta deuda, se abone a los cosecheros a cuenta de los que entregaron a la renta entre 1845 y 1847. (926).

MÉXICO. CONGRESO. CÁMARA DE SENADORES. COMISIONES PRIMERA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Dictamen de la mayoría, y voto particular de las Comisiones Primera de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, sobre el acuerdo de la de Diputados, que consulta la nulidad de la contrata de la renta del tabaco, hecha en 18 de agosto de 1848. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1852, 20 pp., 21 cm.

Fechado y firmado: México, enero 28 de 1852.

Valentín G. Farías, Ramírez, M. Carpio, Salonio, Elorriaga, "Voto particular": Antonio de Haro y Tamariz. La mayoría rechaza el acuerdo de la Cámara de Diputados que declara nulo el contrato de la compañía de la renta del tabaco por considerarlo extemporáneo e insuficiente para remediar las escaseces del erario nacional. Antonio de Haro y Tamariz se pronuncia en sentido contrario y manifiesta su convicción de que el ministro que firmó la contrata no estaba autorizado por la ley de 14 de junio para concertarla. (926).

———, Dictamen de las Comisiones Primera de Hacienda y Crédito Público, sobre nuevo arreglo de la deuda interior. *El Regulador*. Periódico Oficial. Puebla, 3 y 6 de abril de 1852. (Recortes periodísticos.)

Fechado y firmado: México, marzo 15 de 1852. Ramírez, Elorriaga, Salonio, Carpio.

Aprueban el acuerdo de la Cámara de Diputados que aumenta el contingente de los estados y que destina esta cantidad, más el 3% de las aduanas marítimas, al pago de réditos y amortización de capitales de la deuda interior; Haro y Tamariz y Gómez Farías rechazan el dictamen. (102).

MÉXICO. PODER EJECUTIVO, Decreto del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de 24 de agosto de 1852, s.p.i., 8 pp., 25 cm.

Fechado: Palacio del Gobierno Federal en México a 24 de agosto de 1852; refrendado el 27 de agosto por José Fernando Ramírez.

Trata sobre el arreglo de las Secretarías de Relaciones y Justicia señalando el presupuesto de cada una y los negocios que deben atender; establece en el archivo dependiente del ministerio de Relaciones, un registro. (417).

MÉXICO. SECRETARÍA DE RELACIONES INTERIORES Y EXTERIORES, "Arrendamiento de Aduanas". *El Regulador*. Puebla, 25 de marzo de 1852. (Recorte periodístico.)

Fechado y firmado: México, febrero 18 de 1852. José Fernando Ramírez.

Reproduce una carta dirigida al gobernador de Durango en la que recomienda, como medida provisional para remediar el caos de la hacienda pública, el arrendamiento de las aduanas marítimas y fronteras. (385).

—————, “Convocatoria para la apertura de una vía de comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec”. *Revista Mexicana de la Sociedad Promovedora de Mejoras Materiales*. México, julio de 1852, pp. 306-310.

Fechado y firmado: México, julio 29 de 1852. Ramírez. Fija las bases generales para admitir las posturas y las condiciones generales y comunes que deben reunir las proposiciones. (117).

—————, Documento número 4 de la memoria que el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores presentó a las cámaras, en que se da cuenta de los arreglos hechos para el pago de la deuda garantizada por convenciones diplomáticas. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1852, 106 pp., 27 cm.

Firmado: José Fernando Ramírez.

Publica este documento en respuesta a la alarma y descrédito que han surgido contra los convenios celebrados para arreglar la deuda de convenciones diplomáticas. (419).

—————, Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados Unidos de la América del Norte. La publica el ministro de Relaciones Exteriores. México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, 28 pp., 26 cm.

Fechado y firmado: México, marzo de 1852. José Fernando Ramírez.

Contra los que desacreditan a México diciendo que no cumple con sus compromisos. Relación de la causa que siguió el privilegio de Garay desde marzo de 1852. (505).

—————, Memoria instructiva de los derechos y justas causas que tiene el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos para no reconocer ni la subsistencia del privilegio concedido a don José Garay para abrir una vía de comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por el istmo de Tehuantepec, ni la legitimidad de la cesión que aquél hizo del mismo privilegio a ciudadanos de los Estados Unidos

de la América del Norte. La publica el ministro de Relaciones Exteriores. Oaxaca, Impreso por Ignacio Rincón, 1852, 39 pp., 19 cm.

*Vid.* ficha 6331. (925).

—————, Protocolo de una conferencia sobre aranceles. (Manuscrito.) México, 1852, 62 pp., s/n, 24 cm.

Fecha y firmado: México, 28 de enero de 1852. Juan Antoine y Zayas (ministro de S. M. C.), José Fernando Ramírez (ministro de Relaciones Exteriores e Interiores de los Estados Unidos Mexicanos), R. P. Letcher (ministro de los Estados Unidos del Norte), W. A. de Vasseur (*sic*) (ministro de la República Francesa), Felipe N. del Barrio (ministro de la República de Guatemala), Percy W. Doyle (encargado de Negocios de S. M. B.).

Sobre las pérdidas que ocasionan las frecuentes revoluciones a los comerciantes extranjeros. (655).

—————, Reglamento para la expedición de pasaportes, cartas de seguridad, patente y legalizaciones. México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, 7 pp., 25 cm.

Fecha y firmado: México, agosto 30 de 1852. Ramírez. (417).

—————, Reglamento para las impresiones del Gobierno. México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, 13 pp., 26 cm.

Fecha y firmado: México, agosto 28 de 1852. Ramírez.

Coloca bajo la Sección de registros la administración y dirección de las impresiones del gobierno; se ocupa de su organización, atribuciones, recaudación y contabilidad. (505).

#### MENCIONES ACERCA DE DON JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

MÉXICO. CONGRESO CONSTITUYENTE, Congreso Constituyente. Sesión del día 10 de agosto de 1842. Discurso pronunciado por el diputado don José María Lafragua en la discusión de la proposición del señor don Fernando Ramírez que sustituyó a los artículos 36 y 28 del reglamento. (Manuscrito.) *El Siglo XIX*. Septiembre 1 de 1842.

Sobre el derecho de petición e iniciativas a la cámara. Opina que este asunto no es materia del Reglamento Interior de la Cámara; que debe dedicarse un artículo de la constitución consagrando el derecho de petición e iniciativas. (398).

—————, Congreso Constituyente. Sesión del día 2 de septiembre de 1842. Discurso pronunciado por el señor don José María Lafragua, al discutirse el artículo del dictamen de la Comisión de Reglamento, que consultaba no se aprobase la adición que dicho señor licenciado hizo el 10 del pasado, para que se intercalase el adverbio indivi-

dualmente, después de las palabras “lo harán”, de la proposición del señor Ramírez, que con la adición dice: “Todas las personas que quisieren ilustrar alguna materia constitucional, lo harán individualmente, dirigiendo sus escritos a la Secretaría del Congreso; la cual los pasará a la Comisión de Constitución”. El artículo de la Comisión fue aprobado y aprobada la adición. (Manuscrito.) El Siglo xix. Septiembre 8 de 1842.

Dice que los diputados representan a los hombres de la sociedad y no a las clases que la componen y que por tanto el derecho de petición debe dárseles a los hombres como individuos de una sociedad, y no como representantes de una clase. (398).

\_\_\_\_\_, Congreso Constituyente. Sesión del día 4 de octubre de 1842. Discurso pronunciado por el señor diputado don José María Lafragua contra el proyecto de Constitución presentado por la mayoría de la Comisión. El Siglo xix. México, domingo 9 de octubre de 1842. Número 363. (Copia manuscrita.) 34 folios.

Dice que difiere del proyecto que presenta un gobierno republicano, representativo y popular porque él ve la necesidad de que se adopte la forma federal. En un comentario al margen acusa a Ramírez, autor del dictamen que combate, de falta de decisión para adoptar el régimen federal por no contrariar al dictador [Santa-Anna]. (398).

\_\_\_\_\_, Discusión sobre el artículo 26 del proyecto de reglamento que trata del derecho de petición, Diario del Gobierno de la *República Mexicana*. [México], t. xxiv, lunes 22 de agosto y jueves 15 de septiembre de 1842. Números: 2617, 2641. Transcribe los discursos del autor del proyecto, José Fernando Ramírez, que se oponía a que el derecho de petición se otorgara corporativamente a la fuerza armada; distingue entre el de petición formal. (385).

MÉXICO. LEYES, DECRETOS, ETC., Decreto de 20 de septiembre de 1846 que crea un Consejo de Gobierno integrado por Gómez Farías, Gómez Pedraza, Rodríguez Puebla, Manuel Baranda, Ignacio Trigueros, Luis de la Rosa, Francisco María Lombardo, Manuel Pardiño, Martín Carretera, Mariano Otero, José María Lafragua, José Fernando Ramírez y Bernardo Guimbarda. [s.p.i.], 1 h., 13 cm.

Fechado y firmado: México a 20 de septiembre de 1846. José Mariano de Salas; promulgado por Juan N. Cumplido, gobernador del Estado de Jalisco, en Guadalajara el 30 de septiembre de 1846. (489).

ALCALDE, Bernardino, Apuntes para servir a la Historia de las Convenciones Diplomáticas celebradas por el ministro de Relaciones don José Fernando Ramírez, en el año de 1851. Publícalos Bernardino Alcalde, diputado al Congreso de la Unión por el Distrito Federal. México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1852, 20 pp., 20 cm.

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



Insiste en acusar a José Fernando Ramírez, no obstante que la Cámara de Representantes lo absolvió por la conducta que observó en el arreglo para el pago de la deuda interior garantizada por convenciones diplomáticas; dice que los hombres de bien lo condenan por haberlos engañado. Incluye documentos justificativos. (663).

—————, Observaciones hechas al Documento número 4 de la Memoria del excelentísimo señor don Fernando Ramírez, por el diputado Bernardino Alcalde. México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1852, 11 pp., 21 cm.

Fechado: México, mayo 14 de 1852.

Al final del manuscrito: “Escrito por mí, y publicado por mi buen amigo que con la más grande deferencia y amistad siguió mis consejos en este negocio, que promoví, como un medio de contener los desmanes del Ministerio. Juan Suárez Navarro”. Insiste en que se haga responsable a Ramírez de los convenios diplomáticos que afectan el ya escaso erario. Dice que privaron los intereses españoles sobre los nacionales. (449).

MÉXICO. CONGRESO. GRAN JURADO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, Acusación presentada al Gran Jurado de la Cámara de Representantes contra el excelentísimo señor ministro de Relaciones don José Fernando Ramírez, por diversas infracciones de leyes al ajustar los términos y el modo de pagar la deuda española. Publícala Bernardino Alcalde, diputado al Congreso de la Unión por el Distrito Federal. México, Imprenta de Juan R. Navarro, 1852, 8 pp., 21 cm.

Fechado y firmado: México, abril 1 de 1852. Bernardino Alcalde.

Manuscrito en la portada: “Escrito de Juan Suárez Navarro”. Acusa a Ramírez de haberse excedido en facultades al haber reconocido como deudas españolas los créditos no comprendidos en la ley de 28 de junio de 1824. Dice que no respetó los intereses nacionales al firmar el convenio con España el 14 de noviembre de 1851 (449).

*EL DESPERTADOR LITERARIO*. PERIÓDICO SEMANARIO DE RELIGIÓN, CIENCIAS, LITERATURA Y BELLAS ARTES. [México], [1852], 192 pp., 28 cm.

Prospecto fechado y firmado: abril de 1852. Anselmo de la Portilla.

Este periódico se propuso dar a conocer la producción literaria mexicana, proporcionándole un medio de expresión, y contribuir a ilustrar y moralizar al pueblo. Sus colaboradores fueron: José Fernando Ramírez, Conde de la Cortina y de Castro, José Joaquín Pesado, Manuel Moreno y Jove, Mucio Valdovinos, Luis de la Rosa, Teodosio Lares, José María Lafragua y Manuel Orozco y Berra. (521).

## OBRAS ESCRITAS POR JOSÉ FERNANDO RAMÍREZ

RAMÍREZ, José Fernando, *Alegato que el licenciado José Fernando Ramírez presentó a la excelentísima Sala de Visita de este Departamento en defensa de doña Nepomucena Alcalde acusada de parricidio*. Victoria de Durango, Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González, 1837, 120 pp., 19 cm.

Fechado: Durango, junio 20 de 1827.

Intenta demostrar la inocencia de Nepomucena Alcalde, acusada del asesinato de su esposo, Silvestre Hernández Cortés. (385).

—————, *Aniversario del memorable 16 de septiembre de 1810, solemnizado en la capital de Durango en igual día de 1837*. Victoria de Durango, Imprenta del Gobierno a cargo de Manuel González, 1837, 32 pp., 19 cm.

Reseña de las festividades, discurso de José Fernando Ramírez, que hace una remembranza histórica de la conquista y de la guerra de independencia y lista de los contribuyentes para la función conmemorativa. (385).

—————, Carta dirigida a Carlos María de Bustamante sobre un descubrimiento funerario en las inmediaciones del bolsón de Mapimí; describe varias momias y objetos encontrados en los entierros y hace conjeturas sobre su origen. México, *El Cosmopolita*, miércoles 4 de julio de 1838, número 60. (Recorte periodístico.)

Fechado: Durango, junio 15. (385).

—————, Comunicación de José Fernando Ramírez aceptando el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores y manifestando los principios que tuvo para proponer el nombramiento de los secretarios de Justicia, Hacienda y Guerra; expone lineamientos del programa que pretende desarrollar. [s.p.i.], 8 pp., s/n, 25 cm.

—————, *Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850)*, por el señor licenciado don José Fernando Ramírez. Va adornada con un plano y dos vistas de la capital; edición de *La Ilustración Mexicana*. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, 88 pp., 26 cm.

Fechado: Durango, febrero 19 de 1851.

Habla sobre la topografía de la ciudad de Durango, su descubrimiento y fundación, descripción de la ciudad; división política, eclesiástica y judicial; ramo militar; población, censo y clasificación por edades, sexos y estados, clasificación por razas y origen, por profesiones y oficios, nacidos, muertos, movimiento de la población; instrucción pública, producciones territoriales, industria, comercio y consumo de víveres, rentas, estado social y varones ilustres que ha dado Durango. (117).

2019. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas



RAMÍREZ, José Fernando y otros, *Dimisión del Ministerio*, México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, 12 pp., 25 cm.

Fechado y firmado: México, mayo 23 de 1852. José Fernando Ramírez, J. Urbano Fonseca, Marcos de Esparza, Manuel Robles.

Exponen que no es justo ni político forzarlos a que continúen en el Ministerio; piden que se acepten sus renunciaciones. Inserta la contestación del Presidente a través de J. Miguel Arroyo. Fechado: México, septiembre 2 de 1852. Agradece su colaboración y los felicita por el desempeño de sus cargos. (385).

RAMÍREZ, José Fernando, *Memorias, negociaciones y documentos, para servir a la historia de las diferencias que han suscitado entre México y los Estados Unidos, los tenedores del antiguo privilegio, concedido para la comunicación de los mares Atlántico y Pacífico, por el istmo de Tehuantepec*. Por don José Fernando Ramírez, ex ministro de Relaciones Exteriores. México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1853, xiii + 944, xv pp., 26 cm.

Fechado: México, noviembre 2 de 1853.

Se trata de la vindicación plena de la conducta de México en las negociaciones diplomáticas seguidas con Estados Unidos con motivo de la comunicación interoceánica. Trata del origen de la cuestión, contrato celebrado para la comunicación interoceánica y sus traspaños, hasta la cesión hecha a un ciudadano americano; negociaciones para la celebración del tratado de Tehuantepec; expediciones marítimas enviadas por la Compañía de Nueva Orleans al istmo de Tehuantepec e incidentes de la concesión de Garay; diferencias suscitadas entre el gobierno de México y el de los Estados Unidos con motivo de la ratificación del tratado, término de las negociaciones; celebración del nuevo contrato para la construcción de un ferrocarril en el istmo de Tehuantepec y discusión del negocio en el Senado de los Estados Unidos. Incluye documentos justificativos. (506).

———, *Noticias sacadas de un manuscrito intitulado "Relaciones de todas las cosas que en el Nuevo México se han visto y sabido así por mar como por tierra desde el año de 1538 hasta el de 1626", por fray Gerónimo de Zárate...*, México, Editor: Vargas Rea, 1949, 72 pp. (Biblioteca de Aportación Histórica).

NOGUEZ, Xavier, *Bibliografía sobre historia de América. Obras existentes en la Biblioteca Nacional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1974, ii + 257 pp., 27 cm (B.N.I.I.B. Serie: Bibliografías, n. 3).

IGLESIAS, Ángel, Telegrama recibido en México, [D.F.] a las 4 y 55 minutos de la tarde, dirigido al ministro [de Estado] Joaquín Velázquez de León. El emperador [Maximiliano de Habsburgo] ordenó que se es-

- tablezca un periódico titulado *La Unión*. Sugiere que él y [Fernando] Ramírez se encarguen de la redacción del mismo. Irapuato [Gto., Méx.], 7 de septiembre de 1864, 1 f., ms., orig., 21 x 54 cm.
- LABANDERA, Felipe, Carta sin destinatario. Antier hubo junta de Congreso presidida por Maximiliano [de Habsburgo] presentándose el Proyecto de Hacienda. Morelia fue atacada por fuerzas liberales. José María Durán ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario en Londres. Nota marginal. Fernando Ramírez renunció, lo sustituye don Martín Castro y Cos. En Palacio harán un Teatro, costará \$90,000.00. México [D.F.], 17 de octubre 1865, 2 f., ms., orig., 21 x 13.5 cm.
- BUREAU, Domingo, Telegrama recibido en México [D.F.] a las 6 de la tarde, dirigido al ministro de Relaciones [Exteriores] [Fernando] Ramírez. Transcribe la última carta enviada por José Manuel Hidalgo comunicando la situación de Europa respecto a la guerra de Dinamarca asegurando que las tendencias generales en ese continente son por la paz. Veracruz [Ver., Méx.], 28 de agosto 1864, 1 f., ms., orig., 22 x 14 cm.
- IGLESIAS, Ángel, Telegrama recibido en México [D.F.] a las 12 y 34 minutos de la mañana, dirigido al ministro de Relaciones Exteriores [Fernando Ramírez]. Por equivocación se le envió el parte relativo al cuadro de Roma [Italia]. Salamanca [Gto., Méx.], 26 de agosto 1864, 1 f., ms., orig., 22 x 14 cm.
- , Telegrama [recibido en México, D.F.] a las 9 y 25 minutos de la mañana, dirigido al ministro de Relaciones Exteriores [Fernando Ramírez]. El emperador [Maximiliano de Habsburgo] desea saber si escribió a Roma [Italia] para que hagan el cuadro de su entrevista con el Papa. Salamanca [Gto., Méx.], 26 agosto 1864, 1 f., ms., orig., 22 x 14 cm.
- RAMÍREZ, José Fernando, Alegato en la causa célebre de doña Nepomucena Alcalde, seguida en Durango en 1837 por parricidio, s.p.i. [1848] (2), pp. 619-736, 19 cm.
- , *Alegato que presentó a la excelentísima Sala de Vista de este Departamento en defensa de doña Nepomucena Alcalde, acusada de parricidio*, Victoria de Durango. [Durango], Imprenta del Gobierno, 1837, 120 pp., 1 est., 19 cm.
- , *Apuntamientos que presentó a la excelentísima Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación amplificando los fundamentos de hecho y de derecho que expuso verbalmente en sus extractos, por la testamentaria de D. Miguel Ajuria*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1861, 227 pp., 24 cm.
- , Arrendamiento de aduanas. Recorte periodístico de *El Regulador*, Puebla, 1852. Contiene: Iniciativa sobre arrendamiento de aduanas marítimas.



- , [Carta informando de su gestión para formar el nuevo ministerio como le fue confiado por el presidente de la República], s.p.i. [1851] O, pp., 25.5 cm.
- , *Dimisión del Ministerio*, México, Tipografía de Vicente García Torres, 1852, 12 pp., 25.5 cm.
- , Discurso leído en la instalación de la Academia de Ciencias y Literatura. Recorte periodístico de *El Cronista de México*, 10 de julio de 1865.
- , Documento número 4 de la Memoria que el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, presentó a las Cámaras, en que se da cuenta de los arreglos hechos para el pago de la deuda garantizada por convenciones diplomáticas. [México, Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores], 1852.
- , Historia antigua de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo (Manuscrito). Memoria sobre los nombres propios del lugar, aztecas, por el Dr. Buschmann. Informe presentado a la Sociedad de Geografía. (Recorte periodístico.) México, 1859.
- , *Informe en derecho que pronunció en los estrados de la excelentísima Sala del Supremo Tribunal de Justicia de la Nación, por la testamentaria de D. Miguel Ajuria en el pleito que le ha promovido D. Anacleto Polidura sobre la legitimidad de la entrega de las haciendas San Vicente, Chiconcuaque y Dolores*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1859, 187 pp., 22 cm.
- , Informe que hizo ante la excelentísima Primera Sala del Tribunal Superior del Distrito Federal, en defensa del señor D. Manuel Diez Bonilla. (En proceso instruido a los ex ministros de Estado.) México, 1861, pp. 32-89, 20 cm.
- , Discurso pronunciado el 15 de septiembre de 1865. (Recorte periodístico.) [1865].
- , *Discurso que el rector del muy ilustre Colegio de Abogados de México ... Leyó en la Junta General que celebró el mismo, dándole cuenta de su administración...*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864, 8 pp., 24.5 cm.
- , *Discurso que el rector del muy ilustre Colegio de Abogados de México y presidente de su Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia leyó en la Junta General que celebró el mismo Colegio el día 24 de enero del presente año, dándole cuenta de su administración y del estado que guardan ambos institutos*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864, 8 pp., 22 cm.
- , Discurso que pronunció en la sesión del día 9, para fundar la proposición que hizo en la del 6 ... Recorte periodístico de *El Fénix de la Libertad*, México, 14 de abril de 1833.



—————, *Noticias históricas y estadísticas de Durango (1849-1850)*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1851, 88 pp., 2 láms., 25.5 cm.  
[RAMÍREZ, José Fernando], Ixtlilxóchitl (Fernando de Alva) [s.p.i.], pp. 855-866, 27.5 cm.

RAMÍREZ, José Fernando, Oración cívica que en el aniversario del grito de independencia se pronunció en el Palacio de Gobierno de Durango, el día 16 de septiembre de 1810 ... Victoria de Durango, 1837. (Aniversario del memorable 16 de septiembre de 1810 ...), pp. 7-26, 19 cm.

DENIS, Ferdinand, *Paléographie mexicaine* [s.p.i.] [186?].



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS